



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS  
**Contratación**

**Expediente 157/2012**

### ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES

En la ciudad de Granada, a veinticinco de febrero de dos mil trece, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas y cinco minutos se constituye la Mesa de Contratación para proceder a la apertura de las proposiciones presentadas para tomar parte en el **Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de servicios de refuerzo de azafatas y portería-acomodación para el Teatro Municipal Isabel la Católica**, con presupuesto total de de 14.701,50 € y cuyo anuncio fue publicado en el BOP de 21/01/2013.

**Asisten**, bajo la Presidencia de Doña Rocío Díaz Jiménez, Concejala Delegada de Turismo, Presidencia y Fiestas Mayores, Doña M<sup>a</sup> del Mar Rodríguez Domingo, funcionaria de Intervención en sustitución de la Interventora Adjunta y Don Rosendo Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos. Actúa como Secretaria de la Mesa de Contratación, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, asistiendo también Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de Presidencia, Contratación, Relaciones Institucionales y Patrimonio, Don José Francisco Sánchez Salas, Coordinador General de Deportes, Don Pedro Rubio Fregenal, Jefe del Negociado Técnico de Actividades de la Naturaleza de la Concejalía de Deportes, Doña Amelia Serrano Martín, Responsable Administrativa de Obras y Servicios y Doña Isabel Rodríguez Alonso, Responsable Administrativa de Contratación.

Por el Sr. Director General de Presidencia, Contratación, Relaciones Institucionales y Patrimonio, se pone de manifiesto que tal y como consta en el expediente, dentro del periodo de subsanación concedido por la Mesa de Contratación celebrada el pasado catorce de febrero de dos mil trece, las mercantiles E.G. LÍNEA DE CULTURA S.L., AZAFATAS DE CONGRESOS ALHAMBRA S.L., EUROCONGRES S.A., SHOWBIZ PRODUCCIONES S.L., EBONE SERVICIOS, EDUCACIÓN Y DEPORTE, S.L. y ATLAS SERVICIOS EMPRESARIALES S.A., han aportado la documentación requerida, por lo que procede **admitir sus ofertas**. La Mesa, en dicha sesión, calificó como correcta la documentación presentada en el sobre "A" por la mercantil EVENORA GENIL S.L.



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

### ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS Contratación

Se procede seguidamente a la apertura del sobre B), “Criterios ponderables en función de un juicio de valor”, con el siguiente resultado:

**Proposición nº 1:** La presenta la mercantil **E.G. LÍNEA DE CULTURA S.L.**, que contiene la documentación técnica, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los Servicios Técnicos.

**Proposición nº 2:** La presenta la mercantil **AZAFATAS DE CONGRESOS ALHAMBRA S.L.**, que contiene la documentación técnica, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los Servicios Técnicos.

**Proposición nº 3:** La presenta la mercantil **EUROCONGRES S.A.**, que contiene la documentación técnica, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los Servicios Técnicos.

**Proposición nº 4:** La presenta la mercantil **SHOWBIZ PRODUCCIONES S.L.**, que contiene la documentación técnica, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los Servicios Técnicos.

**Proposición nº 5:** La presenta la mercantil **EVENORA GENIL S.L.**, que contiene la documentación técnica, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los Servicios Técnicos.

**Proposición nº 6:** La presenta la mercantil **EBONE SERVICIOS, EDUCACIÓN Y DEPORTE, S.L.**, que contiene la documentación técnica, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los Servicios Técnicos.

**Proposición nº 7:** La presenta la mercantil **ATLAS SERVICIOS EMPRESARIALES S.A.**, que contiene la documentación técnica, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los Servicios Técnicos.

A la vista de lo expuesto, **la Mesa propone:**

1º **Remitir** al Servicio encargado de la valoración, la documentación contenida en el sobre B.



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

### ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS Contratación

2º **Dar cuenta** de la ponderación asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor, en acto público de la Mesa de contratación que se convoque al efecto, en el que se procederá a la apertura del resto de la documentación que integre las proposiciones.

Asisten a la sesión representantes de todas las empresas licitadoras.

A las trece horas y veinticinco minutos, no habiéndose producido reclamación alguna, se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIA, CERTIFICO.-

VºBº  
LA PRESIDENTA



